

Seguros Agromercantil, S. A.

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2016 y Cifras Correspondientes del Año 2015 y Dictamen de los Auditores Independientes de Fecha 7 de Febrero de 2017

SEGUROS AGROMERCANTIL, S. A.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2015	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Movimiento del Capital Contable	5
Estados de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Seguros Agromercantil, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Seguros Agromercantil, S. A. (la “Aseguradora”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Aseguradora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Agromercantil, S. A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Otro Asunto

Los estados financieros de Seguros Agromercantil, S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 16 de febrero de 2016.

Deloitte Guatemala, S. A.



Lic. Sergio Patzán
Colegiado CPA - 2200

7 de febrero de 2017
Guatemala, República de Guatemala

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2016	2015
INVERSIONES - NETO	4 Q.	98,242,846	Q. 100,211,723
DISPONIBILIDADES	5	45,021,811	19,159,218
PRIMAS POR COBRAR	6	61,767,759	62,552,672
INSTITUCIONES DE SEGUROS	7	6,793,869	9,490,596
DEUDORES VARIOS - NETO	8	5,001,243	5,353,732
BIENES MUEBLES - NETO	9	907,753	1,308,498
CARGOS DIFERIDOS - NETO	10	12,173,248	8,017,620
TOTAL ACTIVO	Q.	229,908,529	Q. 206,094,059
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO	Notas	2016	2015
RESERVAS TÉCNICAS	11 Q.	71,875,850	Q. 71,100,688
OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO	12	575,379	529,522
INSTITUCIONES DE SEGUROS	13	17,107,893	19,909,014
ACREEDORES VARIOS	14	31,111,404	24,852,243
OTROS PASIVOS	15	6,709,622	5,425,731
Total Pasivo		127,380,148	121,817,198
CAPITAL, RESERVA Y UTILIDADES	16	102,528,381	84,276,861
TOTAL PASIVO, CAPITAL, RESERVA Y UTILIDADES	Q.	229,908,529	Q. 206,094,059
CUENTAS DE ORDEN	Q.	295,720,095,786	Q. 146,017,627,460

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Quetzales)

	Notas	2016	2015
Primas de seguro directo	Q.	360,716,753	Q. 309,337,976
Menos devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(70,816,648)</u>	<u>(76,299,185)</u>
Primas directas - Netas	17	<u>289,900,105</u>	<u>233,038,791</u>
Más:			
Primas de reaseguro tomado local		455,762	394,907
Primas de reaseguro tomado del exterior		2,582,187	3,649,205
Menos devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(57,909)</u>	<u>(23,093)</u>
Primas de reaseguro tomado, Neto		<u>2,980,040</u>	<u>4,021,019</u>
Total primas netas		292,880,145	237,059,810
Menos primas por reaseguro cedido		<u>(144,506,176)</u>	<u>(119,252,212)</u>
Primas netas de retención		148,373,969	117,807,598
Variaciones en reservas técnicas:			
Menos variaciones gasto		(24,894,155)	(31,259,644)
Más variaciones producto		<u>23,231,659</u>	<u>24,547,769</u>
Primas netas de retención devengadas		<u>146,711,473</u>	<u>111,095,723</u>
Costo de adquisición:			
Gastos de adquisición y renovación	18	(28,738,448)	(23,304,981)
Menos comisiones y participaciones de reaseguro cedido	19	<u>25,593,532</u>	<u>23,204,009</u>
Total costo de adquisición - Neto		<u>(3,144,916)</u>	<u>(100,972)</u>
Siniestralidad:			
Gastos por obligaciones contractuales	20	<u>(94,563,164)</u>	<u>(105,218,177)</u>
Menos:			
Recuperaciones por reaseguro cedido	21	21,033,749	30,356,783
Salvamentos y recuperaciones		<u>5,542,519</u>	<u>7,594,931</u>
		<u>26,576,268</u>	<u>37,951,714</u>
Total gastos de siniestralidad - Neto		<u>(67,986,896)</u>	<u>(67,266,463)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros		<u>75,579,661</u>	<u>43,728,288</u>

(Continúa)

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2016	2015
Gastos y productos de operación:			
Gastos de administración	22	Q. (46,668,107)	Q. (34,158,464)
Egresos por inversiones		<u>(343,810)</u>	<u>(333,227)</u>
Total gastos		<u>(47,011,917)</u>	<u>(34,491,691)</u>
Menos:			
Derechos de emisión de pólizas		10,579,434	9,411,605
Productos de inversiones	23	<u>8,283,296</u>	<u>7,523,798</u>
Total productos		<u>18,862,730</u>	<u>16,935,403</u>
Total gastos y productos de operación		<u>(28,149,187)</u>	<u>(17,556,288)</u>
Utilidad en operación		<u>47,430,474</u>	<u>26,172,000</u>
Otros productos y gastos:			
Más otros productos	24	5,141,389	4,590,567
Menos otros gastos	25	<u>(1,271,622)</u>	<u>(850,317)</u>
Total otros productos y gastos		<u>3,869,767</u>	<u>3,740,250</u>
Utilidad neta en operación		<u>51,300,241</u>	<u>29,912,250</u>
Más: productos de ejercicios anteriores		2,146,934	821,032
Menos: gastos de ejercicios anteriores		<u>(229,606)</u>	<u>(132,727)</u>
		<u>1,917,328</u>	<u>688,305</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta		53,217,569	30,600,555
Impuesto Sobre la Renta	26	<u>(11,814,099)</u>	<u>(6,154,257)</u>
Utilidad neta		<u>Q. 41,403,470</u>	<u>Q. 24,446,298</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2016	2015
Capital Contable			
Capital pagado:			
Saldo al inicio y al final del año	16	Q. 51,569,000	Q. 51,569,000
Reservas de capital			
Reserva legal:			
Saldo al inicio del año	16	5,634,243	4,736,528
Traslado de utilidades retenidas		1,222,314	897,715
Saldo al final del año		6,856,557	5,634,243
Otras reservas:			
Reserva para futuros dividendos			
Saldo al inicio del año		-	64,039
Traslado de utilidades retenidas		-	(64,039)
Saldo al final del año		-	-
Reserva para eventualidades:			
Saldo al inicio y al final del año	16	18,148	18,148
Reserva para reinversión de utilidades:			
Saldo al inicio y al final del año	16	400,942	400,942
Utilidades retenidas:			
Saldo al inicio del año	16	26,654,528	21,025,634
Utilidad neta		41,403,470	24,446,298
		68,057,998	45,471,932
Menos:			
Dividendos decretados		(21,555,842)	(16,759,925)
Traslado a reservas para futuros dividendos		-	64,039
Asignación a empleados		(1,596,108)	(1,223,803)
Traslado a la reserva legal		(1,222,314)	(897,715)
		(24,374,264)	(18,817,404)
Saldo al final del año		43,683,734	26,654,528
Total de capital contable, reservas y utilidades		Q. 102,528,381	Q. 84,276,861

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Quetzales)

	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujos netos técnico operacional		
Flujos de primas:		
Prima directa	Q. 305,374,034	Q. 241,268,712
Prima por reaseguro tomado	3,654,338	3,847,743
Prima cedida	(143,901,758)	(120,826,473)
	<u>165,126,614</u>	<u>124,289,982</u>
Flujos de siniestros y rentas		
Pago de siniestros:		
Siniestros directos	(99,351,549)	(91,011,685)
Siniestros por reaseguro tomado	(94,727)	(56,719)
Salvamentos de siniestros	5,542,519	7,594,930
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	25,137,166	18,797,105
	<u>(68,766,591)</u>	<u>(64,676,369)</u>
Flujos de intermediación:		
Comisiones por seguros directos	(23,633,778)	(19,112,952)
Comisiones por reaseguro tomado	(248,782)	(173,354)
Comisiones por reaseguro cedido	25,593,532	23,204,010
Otros gastos de adquisición	(2,248,238)	(1,689,036)
	<u>(537,266)</u>	<u>2,228,668</u>
Otros	<u>678,016</u>	<u>134,163</u>
Flujos netos técnico operacional	<u>96,500,773</u>	<u>61,976,444</u>
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras:		
Instrumentos de renta fija (inversiones)	3,116,375	2,736,178
Flujos netos inversiones financieras e inmobiliarias	<u>3,116,375</u>	<u>2,736,178</u>
Gastos de administración	<u>(38,149,156)</u>	<u>(32,096,648)</u>

(Continúa)

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Quetzales)

	2016	2015
Flujos netos técnico no operacional		
Impuestos	Q. (4,382,711)	Q. (4,032,820)
Impuesto sobre la Renta pagado	(8,021,516)	-
Impuesto de Solidaridad pagado	(2,616,259)	-
Deudores varios	5,177,693	3,638,210
Acreedores varios	(2,321,751)	(260,710)
Otros Productos	112,755	380,514
Otros gastos	(3,669,054)	(3,130,388)
Flujos netos técnico no operacional	<u>(15,720,843)</u>	<u>(3,405,194)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	<u>45,747,149</u>	<u>29,210,780</u>
FLUJOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras: inversiones financieras:		
Flujos netos de instrumentos de renta fija	<u>(140,336)</u>	<u>(11,722,912)</u>
Flujos netos por la compra y venta de propiedad, planta y equipo: Ingresos por venta de bienes muebles	<u>(62,695)</u>	<u>(121,077)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión	<u>(203,031)</u>	<u>(11,843,989)</u>
FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	<u>(21,555,842)</u>	<u>(16,759,925)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de financiación	<u>(21,555,842)</u>	<u>(16,759,925)</u>
Aumento neto de efectivo	23,988,276	606,866
Saldo inicial de disponibilidades y equivalentes de efectivo	<u>32,563,127</u>	<u>31,956,261</u>
Saldo final de disponibilidades y equivalentes de efectivo	<u>Q. 56,551,403</u>	<u>Q. 32,563,127</u>
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Disponibilidades	Q. 45,021,811	Q. 19,159,218
Depósitos de ahorro	6,129,592	8,003,909
Depósitos a plazo fijo	<u>5,400,000</u>	<u>5,400,000</u>
	<u>Q. 56,551,403</u>	<u>Q. 32,563,127</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

SEGUROS AGROMERCANTIL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresadas en Quetzales)

1. OPERACIONES

Seguros Agromercantil, S. A. (la “Aseguradora”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 18 de julio de 1997 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en realizar operaciones de seguros y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases, comprendiendo todos los ramos del seguro; y también puede realizar operaciones de coaseguro. La Aseguradora tiene ubicadas sus oficinas centrales en 7ª. Avenida 7-30, zona 9, Ciudad de Guatemala.

La controladora última de la Aseguradora es la entidad Grupo Agromercantil Holding, S.A. constituida en la República de Panamá cuyos accionistas son BAM Financial Corporation con un 40% de participación y Bancolombia (Panamá), S.A. con un 60% de participación; ambas entidades, constituidas en la República de Panamá.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Seguros Agromercantil, S. A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- a. **Base de Presentación** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.
- b. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación** - La Aseguradora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.
- c. **Uso de estimados** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de las primas por cobrar, de cuentas por cobrar y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

- d. **Inversiones** - De acuerdo con la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras", las reservas técnicas correspondientes a riesgos asumidos en moneda nacional o extranjera, deberán estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y límites establecidos.

Las inversiones en títulos valores, emitidos por el estado se registran y valúan al costo.

- e. **Primas por Cobrar** - Cumpliendo con las disposiciones del Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la Aseguradora ha creado una estimación para primas por cobrar, para aquellas que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contados a partir de la fecha en que conforme al contrato de seguro debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro.
- f. **Bienes Muebles** - Se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Los gastos de mantenimiento y reparación que no extienden la vida útil de los activos se cargan a resultados en el año en que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil de los activos se capitalizan. Las utilidades o pérdidas por baja o venta de activos se registran en la fecha de la transacción considerando la vida útil estimada de los activos. Los activos fijos se deprecian con base en el método de línea recta aplicando las tasas fiscales en los porcentajes siguientes:

	% de Depreciacion
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de cómputo	20%

- g. **Cargos Diferidos** - Corresponden a gastos amortizables por metodo de línea recta a razón del 20% anual, así como primas de seguros y pagos anticipados de impuestos.
- h. **Operación de Reaseguradoras** - Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado. Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se registra una exigibilidad pendiente de pago o a favor de reaseguradores, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador
- i. **Inventario de Salvamentos** - En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Así mismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

- j. **Reservas Técnicas** - Se calculan de acuerdo con lo que se establece en la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.
- **Reservas para seguros de vida:** En vista de que la cartera está constituida por seguros de vida colectiva la reserva se calcula sobre la base de la prima neta retenida no devengada.
 - **Reservas para Seguros de Daños:** Se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación.
 - **Reserva para Riesgos Catastróficos:** se constituirá mensualmente con el veinticinco por ciento (25%) de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos que comprenden los riesgos de terremoto, temblor y/o erupción volcánica, caída de ceniza y/o arena volcánica, incendio consecutivo, tormentas tropicales, maremotos, huracanes, inundaciones por desbordes de ríos, mares, lagos o lagunas y otros riesgos de naturaleza catastrófica.
- k. **Siniestros Pendientes de Liquidación** - Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación por reclamos aceptados en seguros de vida, de daños y accidentes personales, se registran conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro. El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.
- l. **Obligaciones Contractuales** - Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.
- m. **Indemnización de Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las entidades tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio.

En el caso de renuncia de los empleados, la Compañía tiene como política pagar esta prestación, de conformidad a una escala porcentual de acuerdo con la antigüedad del empleado, siendo esta:

- De 1 a 2 años 25%
- De 2 a 3 años 50%
- De 3 a 4 años 75%
- De 4 años en adelante 100%

El 30 de noviembre de 2012, el consejo de administración autorizó registrar el complemento para ajustar el 100% del pasivo laboral real con cargo a cuentas de patrimonio (utilidades retenidas y reserva para futuros dividendos).

- n. **Ingresos por Primas de Seguros** - En los seguros de vida colectivo, de daños, de accidente y enfermedades, se registran como ingresos cuando se emiten las pólizas o los documentos correspondientes.

- o. **Intereses y Otros Productos de Inversiones** - Los intereses sobre bonos y títulos emitidos por el Banco de Guatemala, se reconocen como ingresos en base de lo devengado, mientras que los intereses provenientes de depósitos a plazo fijo, depósitos bancarios, de inversiones en valores de empresas privadas y mixtas se reconocen sobre la base de lo percibido.
- p. **Reconocimiento de Gastos** - La Aseguradora registra los gastos por el método de lo devengado.
- q. **Gastos de Ejercicios Anteriores** - Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. **DIFERENCIAS ENTRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA EMPRESAS DE SEGUROS EMITIDO POR LA JUNTA MONETARIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que sean valuados a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, se registran los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro. La NIIF 4 establece que si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:
 - (a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente pueda no recibir todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato; y
 - (b) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.
- Estimación para primas por cobrar, se registra la estimación correspondiente a las primas por cobrar que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contado a partir de la fecha en que conforme al contrato de seguro, debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro. La Aseguradora calcula la estimación para cuentas incobrables, sobre la prima total de los saldos mayores a 45 días. De acuerdo con NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Además, las NIIF requieren que se evalúe si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e individual o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

- Se considera equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo. De acuerdo con NIIF se consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tenga un vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos.
- Los bienes muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponibles en el futuro.
- De existir instrumentos financieros derivados implícitos, el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF 9, se requiere que una entidad separe algunos derivados implícitos de sus contratos anfitriones, los mida por su valor razonable, e incluya los cambios en su valor razonable en el resultado del período. La NIIF 9 será también aplicable a los derivados implícitos en un contrato de seguro, a menos que el derivado implícito sea en sí mismo un contrato de seguro.

Como excepción al requerimiento establecido en la NIIF 9, la aseguradora no precisará separar, ni medir por su valor razonable, la opción que el tenedor del seguro tenga para rescatar el contrato de seguro por una cantidad fija (o por un importe basado en una cantidad fija más una tasa de interés), incluso aunque el precio de ejercicio sea diferente del importe en libros del pasivo por contratos de seguro del contrato anfitrión. No obstante, el requerimiento de la NIIF 9 será de aplicación a una opción de venta o a una opción para rescatar en efectivo, que estén implícitas en un contrato de seguro, siempre que el valor de rescate varíe en función del cambio en una variable financiera o del cambio en una variable no financiera que no sea específico para una de las partes del contrato. Además, esos requerimientos también se aplicarán si la posibilidad del tenedor de ejercitar la opción de venta, o la opción para rescatar en efectivo, se activa cuando ocurre un cambio en esa variable.

- De acuerdo con NIIF 4, una aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados. El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no contempla este tipo de registros.
- Las revelaciones que efectúa la Aseguradora de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.

4. INVERSIONES - NETO

	2016	2015
Moneda Nacional		
<i>En valores del Estado:</i>		
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Certibonos) con interés anual que oscila entre 5.625% y 9.5%, con vencimientos entre el 2017 y 2030	Q. 62,120,042	Q. 57,307,814
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, con interés anual 7.50% y vencimiento en 2025 para ambos años.	5,000,000	5,000,000
	<u>67,120,042</u>	<u>62,307,814</u>
<i>En valores de empresas privadas y mixtas:</i>		
<i>Valores de deuda:</i>		
Pagaré financiero emitido por Financiera Progreso, S. A. (antes Financiera San Miguel, S.A). con interés anual de 7% y vencimiento el 12 de enero y 11 de diciembre de 2017	1,400,000	1,400,000

	2016	2015
Depósitos:		
Depósito a plazo en Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., con interés anual que oscila entre 6.75% y 7% en 2016 y entre 6.75% y 7.5% en 2015, vencimiento entre junio y noviembre de 2017 <u>a/</u>	12,593,212	12,500,000
Depósito a plazo en Banco Industrial, S. A., con interés anual de 6.5% y vencimiento en septiembre de 2017	6,000,000	6,000,000
Depósito a plazo en Banco de los Trabajadores, S.A., con interés anual de 8% y vencimiento en enero 2017 <u>a/</u>	5,000,000	5,000,000
Depósito a plazo en Banco Ficohsa Guatemala, S. A., con interés anual de 7.75% y vencimiento en septiembre de 2016	-	5,000,000
Depósitos en cuentas de ahorro en Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., con interés anual que oscila entre 0% y 2.75% para ambos años <u>a/</u>	<u>759,685</u>	<u>1,756,748</u>
	<u>24,352,897</u>	<u>30,256,748</u>
	92,872,939	93,964,562
Moneda extranjera:		
Depósitos en cuentas de ahorro en Banco Agromercantil de Guatemala, .S.A, con interés anual que oscila entre 0% y 2.75% para ambos años <u>a/</u>	<u>5,369,907</u>	<u>6,247,161</u>
	<u>Q. 98,242,846</u>	<u>Q. 100,211,723</u>

a/ Al 31 de diciembre se consideran equivalentes de efectivo depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo por Q. 5,400,000, para 2016 y Q. 8,003,909 y Q. 5,400,000, para 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones se encuentran libres de pignoración.

5. DISPONIBILIDADES

	2016	2015
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	Q. 29,211,260	Q. 13,053,625
Caja chica	200	200
Cheque al cobro	<u>11,301</u>	<u>5,950</u>
	29,222,761	13,059,775
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	<u>15,799,050</u>	<u>6,099,443</u>
	<u>Q. 45,021,811</u>	<u>Q. 19,159,218</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

6. PRIMAS POR COBRAR - NETO

	2016	2015
Moneda nacional:		
Seguros de daños:		
Vehículos y automotores	Q. 21,965,444	Q. 22,223,489
Incendio y líneas aliadas	8,074,999	6,743,353
Transportes	870,155	796,301
Responsabilidad civil	318,365	319,661
Diversos	1,305,221	1,154,645
Caución	14,648	8,166
	<u>32,548,832</u>	<u>31,245,615</u>
Seguros de vida:		
Planes colectivos	<u>10,228,114</u>	<u>11,515,854</u>
Accidentes y enfermedades:		
Salud y hospitalización	4,870,152	4,211,521
Accidentes personales	<u>3,132,615</u>	<u>6,119,363</u>
	<u>8,002,767</u>	<u>10,330,884</u>
	<u>50,779,713</u>	<u>53,092,353</u>
Moneda extranjera:		
Seguros de daños:		
Incendio y líneas aliadas	4,356,126	4,055,475
Transportes	372,068	162,796
Vehículos automotores	220,573	432,627
Responsabilidad Civil	229,540	702,356
Aviación	2,010,924	1,654,200
Diversos	805,013	759,500
De caución	51,575	-
	<u>8,045,819</u>	<u>7,766,954</u>
Accidentes y enfermedades:		
Salud y hospitalización	<u>2,942,227</u>	<u>1,693,365</u>
	<u>10,988,046</u>	<u>9,460,319</u>
	<u>Q. 61,767,759</u>	<u>Q. 62,552,672</u>

De conformidad con la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora rebajó de la cuenta de ingresos por primas directas netas y de la cuenta de primas por cobrar un total de Q. 969,513 y Q. 401,959, respectivamente por cancelación de saldos de primas por cobrar atrasadas, según la antigüedad aplicable a cada ramo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las primas por cobrar se encuentran libres de pignoración.

7. INSTITUCIONES DE SEGUROS

	2016	2015
Moneda nacional:		
Compañías reaseguradas	Q. 271,591	Q. 437,135
Compañías reaseguradoras	<u>2,189,857</u>	<u>2,586,071</u>
	<u>2,461,448</u>	<u>3,023,206</u>
Moneda extranjera:		
Compañías reaseguradas	5,697	14,780
Compañías reaseguradoras	<u>4,326,724</u>	<u>6,452,610</u>
	<u>4,332,421</u>	<u>6,467,390</u>
	<u>Q. 6,793,869</u>	<u>Q. 9,490,596</u>

8. DEUDORES VARIOS - NETO

	2016	2015
Moneda nacional:		
Agentes de seguros	Q. <u>-</u>	Q. <u>102,447</u>
Productos por cobrar:		
Intereses	1,131,272	1,287,081
Menos: estimación para productos Devengados no percibidos (a)	<u>(344,306)</u>	<u>(408,240)</u>
	<u>786,966</u>	<u>878,841</u>
Cuentas por liquidar (Nota 29)	<u>3,089,942</u>	<u>3,439,955</u>
Otros deudores:		
Retenciones por cobrar	742,881	739,428
Depósitos entregados en garantía	1,000	1,000
Cheques rechazados	73,145	29,436
Anticipos a funcionarios y empleados	11,434	5,261
Faltantes en caja y valores	<u>497</u>	<u>2,099</u>
	828,957	777,224
Estimación de dudoso cobro	<u>(5,897)</u>	<u>(5,897)</u>
	<u>823,060</u>	<u>771,327</u>
	<u>4,699,968</u>	<u>5,192,570</u>
Moneda extranjera:		
Cuentas por liquidar	<u>301,275</u>	<u>161,162</u>
	<u>Q. 5,001,243</u>	<u>Q. 5,353,732</u>

- (a) El movimiento de la estimación para productos devengados no percibidos se resume a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	Q. (408,240)	Q. (452,146)
Intereses percibidos no devengados	(2,000,281)	(2,083,186)
Intereses devengados	<u>2,064,215</u>	<u>2,127,092</u>
Saldo al final del año	<u>Q. (344,306)</u>	<u>Q. (408,240)</u>

9. BIENES MUEBLES - NETO

2016

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo	Total
Costo:			
Saldo al inicio del año	Q. 510,162	Q. 1,902,727	Q. 2,412,889
Compras durante el año	61,632	1,063	62,695
Bajas	(143,735)	(2,679)	(146,414)
Traslados	3,946	-	3,946
Saldo al final del año	<u>432,005</u>	<u>1,901,111</u>	<u>2,333,116</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	(274,674)	(829,717)	(1,104,391)
Gasto de depreciación del año (Nota 22)	(87,034)	(380,351)	(467,385)
Bajas	143,734	2,679	146,413
Saldo al final del año	<u>(217,974)</u>	<u>(1,207,390)</u>	<u>(1,425,364)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2016	<u>Q. 214,031</u>	<u>Q. 693,722</u>	<u>Q. 907,753</u>

2015

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo	Total
Costo:			
Saldo al inicio del año	Q. 5,939,235	Q. 1,915,335	Q. 7,854,570
Compras durante el año	113,836	7,241	121,077
Bajas	(5,542,909)	(19,849)	(5,562,758)
Saldo al final del año	<u>510,162</u>	<u>1,902,727</u>	<u>2,412,889</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	(5,177,224)	(469,624)	(5,646,848)
Gasto de depreciación del año (Nota 22)	(638,318)	(379,942)	(1,018,260)
Bajas	5,540,868	19,849	5,560,717
Saldo al final del año	<u>(274,674)</u>	<u>(829,717)</u>	<u>(1,104,391)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2015	<u>Q. 235,488</u>	<u>Q. 1,073,010</u>	<u>Q. 1,308,498</u>

10. CARGOS DIFERIDOS - NETO

	2016	2015
Mejoras a propiedades ajenas	Q. 1,494,759	Q. 1,494,759
Menos amortización acumulada	<u>(235,732)</u>	<u>(160,994)</u>
	<u>1,259,027</u>	<u>1,333,765</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Impuestos (a)	10,292,514	5,833,630
Otros gastos pagados por anticipado	<u>621,707</u>	<u>850,225</u>
	<u>10,914,221</u>	<u>6,683,855</u>
	<u><u>Q. 12,173,248</u></u>	<u><u>Q. 8,017,620</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluyen Q. 10,292,514 y Q. 5,820,568, respectivamente que serán aplicados en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (Nota 26).

Los movimientos contables de la amortización acumulada son los siguientes:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	Q. (160,994)	Q. (86,256)
Más aumento por amortización del año		
Cargada a gasto (Nota 22)	<u>(74,738)</u>	<u>(74,738)</u>
Saldo al final del año	<u><u>Q. (235,732)</u></u>	<u><u>Q. (160,994)</u></u>

11. RESERVAS TÉCNICAS

	2016	2015
Moneda nacional:		
Por seguro de vida	Q. 12,579,605	Q. 11,905,986
Por seguro de accidentes y enfermedades	5,342,669	5,573,057
Por seguro de daños	30,909,865	31,001,194
Por seguro de caución	818,162	725,367
Por reaseguro tomado	193,567	151,452
Para siniestros pendientes	12,439,239	14,076,759
Para catástrofes	<u>7,415,671</u>	<u>6,589,558</u>
	69,698,778	70,023,373
Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	<u>(2,155,066)</u>	<u>(2,946,406)</u>
	<u>67,543,712</u>	<u>67,076,967</u>

	2016	2015
Moneda extranjera:		
Por seguro de accidentes y enfermedades	384,198	317,596
Por seguro de daños	1,761,929	1,741,008
Por seguro de caución	195,039	215,864
Por reaseguro tomado	2,871	1,763
Para siniestros pendientes	12,009,855	15,300,214
Para catástrofes	1,024,196	805,302
	<u>15,378,088</u>	<u>18,381,747</u>
Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	<u>(11,045,950)</u>	<u>(14,358,026)</u>
	<u>4,332,138</u>	<u>4,023,721</u>
	<u>Q. 71,875,850</u>	<u>Q. 71,100,688</u>

12. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO

	2016	2015
Siniestros por pagar:		
Daños	Q. 529,762	Q. 502,198
Accidentes y enfermedades	31,095	12,995
Vida	14,522	14,329
	<u>Q. 575,379</u>	<u>Q. 529,522</u>

13. INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR

	2016	2015
Moneda nacional:		
Compañías reaseguradoras	Q. 6,151,855	Q. 4,269,439
Provisión catastróficos	1,265,705	3,562,894
	<u>7,415,560</u>	<u>7,832,333</u>
Moneda extranjera:		
Compañías reaseguradoras	9,248,574	12,076,681
Compañías reaseguradas	441,759	-
	<u>9,690,333</u>	<u>12,076,681</u>
	<u>Q. 17,107,893</u>	<u>Q. 19,909,014</u>

14. ACREEDORES VARIOS

	2016	2015
Moneda nacional:		
Cuentas por pagar	Q. 1,440,225	Q. 1,697,399
Retenciones y recaudaciones por remesar	3,924,778	3,298,251
Impuesto al valor agregado	5,428,092	5,677,841
Comisiones sobre primas por cobrar	2,013,022	2,134,798
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 26)	11,455,776	5,820,568
Primas en depósito	1,182,078	624,288
Primas a devolver	242,717	1,086,731
Depósitos varios	59,479	47,039
Agentes de seguros	1,434,923	1,426,144
Otros impuestos y contribuciones	345,493	249,204
Impuestos a favor de bomberos	178,710	164,509
Sobrantes en caja y valores	-	497
Otros acreedores	212,476	212,476
	<hr/>	<hr/>
	27,917,769	22,439,745
	<hr/>	<hr/>
Moneda extranjera:		
Impuesto al valor agregado	1,170,737	1,006,596
Comisiones sobre primas por cobrar	1,186,695	888,341
Primas en depósito	207,177	95,906
Primas a devolver	22,886	62,577
Depósitos varios	-	6,507
Otros impuestos y contribuciones	51,182	47,276
Agentes independientes	554,958	305,295
	<hr/>	<hr/>
	3,193,635	2,412,498
	<hr/>	<hr/>
	Q. 31,111,404	Q. 24,852,243
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

15. OTROS PASIVOS

	2016	2015
Indemnizaciones laborales	Q. 6,000,578	Q. 4,821,277
Bono 14	709,044	604,454
	<hr/>	<hr/>
	Q. 6,709,622	Q. 5,425,731
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

El movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales se detalla a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	Q. 4,821,277	Q. 4,193,072
Provisión cargada a los resultados del año	1,663,310	1,441,501
Pagos aplicados a la provisión	<u>(484,009)</u>	<u>(813,296)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 6,000,578</u>	<u>Q. 4,821,277</u>

16. CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES

Capital Pagado: El capital autorizado está conformado por 500,000 acciones comunes con valor nominal de Q. 1,000 cada una, des las cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentran suscritas y pagadas 51,569 acciones equivalentes a Q. 51,569,000.

Reserva Legal: Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la que no puede ser distribuida sino hasta la total liquidación de la compañía; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre de ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

Reserva para Eventualidades: Con base en lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la Asamblea de Accionistas ha aprobado que de las utilidades se separen ciertos montos que tienen como objetivo hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

De conformidad con las disposiciones de las Asambleas de Accionistas de la Aseguradora correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no ha sido necesario separar de los resultados de ejercicios anteriores ningún monto para incrementar las reservas para eventualidades.

Reserva para Reinversión de Utilidades: Representa reinversiones efectuadas en mobiliario y equipo en años anteriores, como parte del beneficio fiscal que permita la ley del Impuesto Sobre la Renta.

17. PRIMAS DIRECTAS - NETAS

	2016	2015
Vida:		
Planes colectivos	Q. 34,460,947	Q. 33,619,312
De accidentes y enfermedades:		
Salud y hospitalización	38,514,944	32,150,453
Accidentes personales	15,829,789	7,113,404
	<u>54,344,733</u>	<u>39,263,857</u>
Daños:		
Vehículos automotores	52,402,695	53,783,942
Riesgos técnicos	24,162,985	23,748,647
Terremoto	29,230,851	23,959,935
Transportes	12,800,835	12,550,645
Incendio y líneas aliadas	23,853,585	19,173,462
Diversos	47,386,433	16,445,966
Aviación	5,504,003	5,840,195

	2016	2015
Responsabilidad civil	3,434,982	2,489,091
Caución	<u>2,318,056</u>	<u>2,163,739</u>
	<u>201,094,425</u>	<u>160,155,622</u>
	<u>Q. 289,900,105</u>	<u>Q. 233,038,791</u>

18. GASTOS DE ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN

	2016	2015
Comisiones con agentes de seguros:		
De daños	Q. 13,327,929	Q. 11,693,069
De vida	1,592,693	1,486,232
De accidentes y enfermedades	4,000,592	2,370,084
De caución	248,782	173,354
Por reaseguro tomado	<u>62,959</u>	<u>367,421</u>
	<u>19,232,955</u>	<u>16,090,160</u>
Otros gastos de adquisición:		
Publicidad y propaganda	4,008,919	2,938,882
Premios y bonificaciones	4,255,687	2,461,855
Sobre comisiones a supervisores y agentes	819,325	1,250,000
Otros gastos de funcionarios y empleados	199,991	360,721
Gastos varios	69,058	87,700
Papelería y útiles	98	18,940
Gastos de inspección de riesgos	90,943	44,573
Honorarios médicos	8,549	26,729
Adiestramiento de intermediarios y comercializadores masivos de seguros	4,184	-
Honorarios	<u>48,739</u>	<u>25,421</u>
	<u>9,505,493</u>	<u>7,214,821</u>
	<u>Q. 28,738,448</u>	<u>Q. 23,304,981</u>

19. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

	2016	2015
Comisiones de reaseguradores:		
De daños	Q. 14,134,185	Q. 14,212,295
De accidentes y enfermedades	6,735,050	4,144,752
De vida	4,602,758	4,787,498
Caución	<u>121,539</u>	<u>59,464</u>
	<u>Q. 25,593,532</u>	<u>Q. 23,204,009</u>

20. GASTOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	2016	2015
Siniestros por seguro directo:		
De vida:		
Planes colectivos	Q. 9,102,471	Q. 6,933,425
De accidentes y enfermedades	<u>20,658,483</u>	<u>16,611,376</u>
De daños:		
Incendio y líneas aliadas	8,144,189	2,902,246
Vehículos automotores	26,587,248	42,595,669
Transportes	2,884,384	3,940,347
Diversos	2,283,513	9,832,057
Responsabilidad civil	353,850	1,116,880
Terremoto	(68,000)	(65,321)
Aviación	2,698,051	11,630,788
Riesgos técnicos	<u>3,117,220</u>	<u>-</u>
	<u>46,000,455</u>	<u>71,952,666</u>
De caución:		
Administrativos ante particulares	<u>141,886</u>	<u>244,326</u>
Otros cargos:		
Gastos de ajuste siniestros seguro directo	18,578,288	9,326,664
Siniestros por reaseguro tomado	<u>81,581</u>	<u>149,720</u>
	<u>18,659,869</u>	<u>9,476,384</u>
	<u>Q. 94,563,164</u>	<u>Q. 105,218,177</u>

21. RECUPERACIONES POR REASEGURO CEDIDO

	2016	2015
De vida:		
Planes colectivos	Q. 2,700,266	Q. 2,778,659
De accidentes y enfermedades	<u>2,419,476</u>	<u>1,703,813</u>
De daños:		
Diversos	525,525	8,989,981
Transportes	1,453,486	2,409,142
Incendio y líneas aliadas	7,627,997	2,200,060
Vehículos	282,101	391,469
Responsabilidad civil	255,234	290,641
Terremoto	(47,600)	(45,725)
Aviación	2,700,049	11,638,743
Riesgos técnicos	<u>3,117,215</u>	<u>-</u>
	<u>15,914,007</u>	<u>25,874,311</u>
	<u>Q. 21,033,749</u>	<u>Q. 30,356,783</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2016	2015
Funcionarios y empleados	Q. 20,117,119	Q. 18,243,746
Honorarios profesionales	695,235	851,893
Impuestos y contribuciones	4,644,675	4,192,928
Gastos varios	17,136,328	6,047,506
Depreciaciones (Nota 9)	467,385	1,018,260
Servicios computarizados	361,359	344,081
Donativos	269,000	201,169
Fletes y transportes	43,914	261,210
Cuotas asociaciones diversas	172,069	168,124
Papelería y útiles	243,686	313,216
Gastos de limpieza	259,415	256,787
Consejo de Administración	130,000	98,000
Amortizaciones de mejoras a propiedades ajenas (Nota 10)	74,738	74,738
Alquileres	2,053,184	2,059,859
Reparación y mantenimiento de activos	-	26,947
	<u>Q. 46,668,107</u>	<u>Q. 34,158,464</u>

23. PRODUCTOS DE INVERSIONES

	2016	2015
Intereses en valores del Estado	Q. 5,077,108	Q. 4,714,128
Intereses sobre depósitos	3,108,188	2,711,670
Intereses sobre valores emitidos por empresas privadas	98,000	98,000
	<u>Q. 8,283,296</u>	<u>Q. 7,523,798</u>

24. OTROS PRODUCTOS

	2016	2015
Recargo cobrado por fraccionamiento por primas de seguro	Q. 5,100,985	Q. 4,540,968
Productos varios	40,404	49,599
	<u>Q. 5,141,389</u>	<u>Q. 4,590,567</u>

25. OTROS GASTOS

	2016	2015
Fraccionamiento de primas pagado	Q. 873,556	Q. 795,689
Gastos varios	318,493	-
Gastos financieros	<u>79,573</u>	<u>54,628</u>
	<u>Q. 1,271,622</u>	<u>Q. 850,317</u>

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 al 2016 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

A partir del 1 de enero 2013 entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q. 30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

La Aseguradora se encuentra en el régimen de Utilidades de Actividades Lucrativas

A continuación se muestra la integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de Impuesto Sobre la Renta:

	2016	2015
Renta bruta (total de ingresos)	Q. 468,079,116	Q. 424,252,038
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(4,700,069)	(4,186,910)
Costos y gastos deducibles	(413,972,715)	(393,445,970)
Rentas de capital	<u>(3,583,227)</u>	<u>(3,336,888)</u>
Renta imponible	45,823,106	23,282,270
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Gasto de Impuesto Sobre la Renta aplicable a actividades lucrativas	11,455,776	5,820,568
Más:		
Gasto de Impuesto Sobre la Renta sobre rentas de capital	<u>358,323</u>	<u>333,689</u>
Gasto total de Impuesto Sobre la Renta	11,814,099	6,154,257
Menos:		
Impuesto Sobre la Renta pagado sobre rentas de capital	<u>(358,323)</u>	<u>(333,689)</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 14)	<u>Q. 11,455,776</u>	<u>Q. 5,820,568</u>
Impuestos por cobrar (Nota 10)	<u>Q. 10,292,514</u>	<u>Q. 5,833,630</u>

La determinación del Impuesto Sobre la Renta indicados en la página anterior se preparó, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No.10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al Impuesto Sobre la Renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

Otros Cambios Importantes Contenidos en las Normas de Impuesto Sobre la Renta Vigentes a Partir de Enero 2013 son:

Las normas especiales de valoración entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala y que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. La administración de la Compañía considera que estas normas no le son aplicables, debido a que no tienen operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

Impuesto de Solidaridad (ISO):

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, “Ley del Impuesto de Solidaridad” - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
 - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
 - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
 - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
 - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

Contenidos en Oficio de la Superintendencia de Bancos

En Oficio 8345-2015 del 17 de septiembre de 2015 la Superintendencia de Banco ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016 en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

a. **Entidades inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

b. **Entidades inscritas en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

27. CUENTAS DE ORDEN

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Aseguradora, conforme a lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Moneda nacional:		
Seguro directo en vigor	Q. 45,159,277,394	Q. 42,321,483,298
Reaseguro cedido en vigor	18,467,999,011	16,045,080,863
Garantías recibidas	140,365,163	59,023,621
Documentos y valores en custodia	22	82
Reaseguro tomado en vigor	31,920,625	26,134,128
Cuentas de registro	2,721,021	2,220,468
	<hr/>	<hr/>
Total moneda nacional	63,802,283,236	58,453,942,460
	<hr/>	<hr/>
Moneda extranjera:		
Seguro directo en vigor	117,664,830,450	44,339,030,410
Reaseguro cedido en vigor	114,252,219,115	42,418,257,157
Reaseguro tomado en vigor	762,985	728,329,794
Garantía recibidas	-	78,067,639
	<hr/>	<hr/>
	231,917,812,550	87,563,685,000
	<hr/>	<hr/>
	Q. 295,720,095,786	Q. 146,017,627,460
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- **Seguro Directo en Vigor** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la Aseguradora según el ramo al que pertenezca la póliza emitida.
- **Reaseguro Tomado en Vigor** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor por el reaseguro tomado que ha aceptado la Aseguradora.
- **Reaseguro Cedido en Vigor** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor que la Aseguradora ceda en reaseguro de acuerdo con el ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- **Documentos y Valores en Custodia** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora al valor de un quetzal.
- **Garantías Recibidas** - En esta cuenta se registra para efectos de control, si lo hay, el valor de los bienes, documentos y depósitos bancarios que la aseguradora reciba en garantía para emitir los seguros de caución (fidelidad, judiciales, administrativos ante gobierno o particulares, crédito para la vivienda y diversos).
- **Cuentas de Registro** - En esta cuenta se registran los activos que están totalmente depreciados al valor de un quetzal, pero que por estar aún en servicio, la Aseguradora debe ejercer control sobre ellos.

28. CONFORMACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es el Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.

El 9 de septiembre de 2004 la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución Número 796-2004 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero Agromercantil.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Agromercantil son:

- Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. (empresa responsable)
- Financiera Agromercantil, S.A.
- Mercom Bank Ltd.
- Tarjeta Agromercantil, S.A.
- Agrovalores, S.A.
- Arrendadora Agromercantil, S.A.
- Seguros Agromercantil S. A.

El Acuerdo Número 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa y en lo no regulado específicamente, en las normas contables vigentes en Guatemala.

Los saldos con compañías que conforman el Grupo Financiero Agromercantil se resume a continuación:

	2016		2015
Activos:			
Disponibilidades	Q. 50,877,830	Q.	26,023,399
Inversiones en valores	12,593,212		12,500,000
Productos Financieros por Cobrar	311,183		305,685

Las transacciones con compañías que conforman el Grupo Financiero Agromercantil se resume a continuación:

	2016		2015
Productos:			
Productos por intereses	Q. 1,925,172	Q.	1,450,937
Primas de seguro	<u>11,464,653</u>		<u>11,764,155</u>
	<u>Q. 13,389,825</u>		<u>Q. 13,215,092</u>
Gastos			
Comisiones y servicios	Q. 23,759,628	Q.	3,875,074
Primas pagadas en la adquisición de inversiones	162,712		149,038
Consejo de administración	<u>130,000</u>		<u>98,000</u>
	<u>Q. 24,052,340</u>		<u>Q. 4,122,112</u>
Capital contable:			
Asignación a funcionarios y empleados	<u>Q. 1,596,109</u>	Q.	<u>1,223,803</u>

Adicionalmente hay transacciones y saldos con otras partes relacionadas, las cuales se detallan a continuación:

	2016		2015
Productos: Primas de seguro	Q. 603,484	Q.	606,861
Gastos: Servicios	Q. 10,046,072	Q.	10,418,665

A las empresas del Grupo Financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

• **Compromisos**

La aseguradora celebró varios convenios de reaseguro por los montos y términos estipulados en cada contrato, sin embargo, está obligada por el total de sus obligaciones en caso que las Compañías reaseguradoras no estuvieran en posibilidad de pagar la porción que les correspondiera. Los contratos están expresados en quetzales y dólares de los Estados Unidos de América

• **Contingencias** **Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está pendiente de resolución un reparo fiscal por reclamo de impuestos adicionales como resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria. El reparo está en la vía administrativa y corresponde a Impuesto Sobre la Renta correspondiente al período fiscal 2005 por Q. 1,334,606. Este monto reclamado no incluye multas e intereses resarcitorios.

Adicionalmente la Aseguradora tiene el expediente C-01165-2013-00726 Oficial 3°. Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia Civil del departamento de Guatemala. Segunda Instancia: Apelación 102-2014 Of. 2°, Apelación 384-2014 Oficial 3° y apelación 216-2015 Of. 4°. Juicio sumario de daños y perjuicios promovido en contra de Seguros Agromercantil, S.A. por US\$ 278,050 (equivalente a Q. 2,122,180) más intereses y perjuicios, por inconformidad de la parte actora al denegarle el pago correspondiente por un siniestro de seguro de transporte; para el efecto la Aseguradora realizó un depósito en la Tesorería del Organismo Judicial por ese monto (Nota 8).

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales de la Aseguradora, así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos litigios sea favorable. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2016 y 2015, para cubrir posibles pérdidas por este reclamo.

30. POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales a la tasa de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	2016	2015
Activos:		
Disponibilidades	Q. 2,100,343	Q. 799,155
Primas por cobrar	1,454,181	1,239,500
Instituciones de seguros	575,957	847,363
Cuentas por liquidar diversos	40,052	21,115
Inversiones	713,881	818,509
	<hr/>	<hr/>
	4,884,414	3,725,642
	<hr/>	<hr/>

	2016	2015
Pasivos:		
Reservas técnicas	(575,919)	(525,342)
Instituciones de seguros	(1,288,243)	(1,582,298)
Acreeedores varios	<u>(424,565)</u>	<u>(316,088)</u>
	<u>(2,288,727)</u>	<u>(2,423,728)</u>
Posición neta	<u>Q. 2,595,687</u>	<u>Q. 1,301,914</u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Aseguradora son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.52213 y Q.7.63237 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

31. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez** - Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo** - Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

* * * * *